

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Mediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.—Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

CIRCULAR

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que por Orden del excelentísimo señor Ministro se ha concedido autorización provisional para ejercer sus funciones al señor don Gonzalo Villacis Bedoya, Cónsul General Honorario del Ecuador, en Madrid.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

El Gobernador civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—6.908)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de la Vivienda

Doña María Eugenia Sánchez Puente.—Calle Vicente Espinel, 8.—Madrid-17.

Firme la resolución de este Ministerio de 25 de octubre de 1962, recaída en el expediente sancionador núm. 66/62, procede que por usted se dé cumplimiento a la misma, presentando en el plazo de quince días, en la Sección de Asuntos Generales de esta Dirección, papel de pagos al Estado por importe de la multa impuesta de 10.000 pesetas.

En caso contrario se procederá a hacer efectiva la sanción por la vía de apremio, según dispone el artículo quinto del Decreto de 18 de febrero de 1960.

El Director general, P. D. (Firmado).

(G. C.—6.849)

OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

EXPROPIACIONES

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras del "Canal del Atazar, 2.ª Sección, Torrelaguna-Goloso, y su camino de servicio" por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1961, y el expediente de información pública por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 9 de abril de 1962, se iniciaron las oportunas diligencias previas para la formación del correspondiente expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de las propiedades afectadas en el término municipal de San Agustín del Guadalix, publicándose en el "Boletín Oficial del Estado" de 9 de octubre de 1962, la relación concreta e individualizada de los propietarios de las fincas señaladas con los números uno y dos, redactándose posteriormente la adicional correspondien-

te a las fincas números tres y cuatro, igualmente afectadas con motivo de la ejecución de dichas obras, las cuales fueron declaradas de urgencia por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 7 de septiembre de 1962, a los efectos de expropiación de los terrenos necesarios para la realización de las mismas.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 16 de junio de 1963, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la citada relación en el "Boletín Oficial del Estado", para que cualquier persona natural o jurídica pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del citado Reglamento, debiendo presentar a tal efecto los documentos de prueba en que se base la alegación ante dicha Alcaldía, o en esta Delegación.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Delegado del Gobierno, Tomás Garicano.

TERMINO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Relación adicional de los propietarios afectados por las obras del "Canal del Atazar, segunda sección, Torrelaguna-Goloso, y su camino de servicio"

Número de orden: 3.—Nombre y apellidos: Don Gaspar Edmundo Sanz Guerrero.—Residencia y domicilio: San Agustín.—Clase de finca: Cereal, monte y pasto.—Situación: Las Cancheras de Rinconada.—Administrador, arrendatario o aparcerero: El propietario.

Número de orden: 4.—Nombre y apellidos: Don Eulogio Galán Martín y hermanos.—Residencia y domicilio: San Agustín.—Clase de finca: Cereal, monte y pasto.—Situación: Las Cancheras de Rinconada.—Administrador, arrendatario o aparcerero: El propietario.

(G. C.—6.890) (I.—2.440)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 67.042 de entrada y 295.271 de registro, correspondiente al constituido en 18 de septiembre de 1964, por don Mariano Domínguez García, Subdirector de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización, que formaliza el depósito provisional entregado por Joaquín Tortajada Ferrer como garantía en el concurso "Ampliación redes riego finca núcleo de Maymona",

depósito provisional por 15.983,90 pesetas. (25.031/1965.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—41.487)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Los contribuyentes relacionados deberán presentar en el improrrogable plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Administración de Rentas, Sección de Utilidades-Incidencias, Montalbán, 6, los documentos que para cada uno se indican, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado les serán impuestas las multas que para cada uno de ellos se señalan, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y artículos 78 y 83 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de REQUERIMIENTO A SOCIEDADES

A los contribuyentes relacionados a continuación se les requiere para que presenten distintos documentos referentes a declaración de los domicilios social y fiscal de la de la empresa suscrita por persona autorizada.

García Suárez, S. R. C.—Hermosilla, 64. Núm. requerimiento 4.129/65.—Servicio que requiere 10.119.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Radiocinema, S. A.—Avda. de José Antonio, 29.—Núm. requerimiento 4.118/65.—Servicio que requiere 9.771.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Kenda Empresa Constructora, S. A.—Carlos Maurras, 3.—Núm. requerimiento 4.110/65.—Servicio que requiere 9.550.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Ingenieros de Organización y Racionalización, S. A.—Edificio España.—Núm. requere-

rimiento 4.094/65.—Servicio que requiere 9.348.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Unión Española de Exportación Industrial, Sociedad Anónima.—J. Lázaro Galdeano, 2. Núm. requerimiento 4.087/65.—Servicio que requiere 9.293.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Cocerego, S. L.—Andrés Borrego, 6.—Número requerimiento 4.062/65.—Servicio que requiere 8.802.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Inmobiliaria Lar, S. A.—Avda. General Mola, 253.—Núm. requerimiento 4.054/65.—Servicio que requiere 8.664.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Inmobiliaria Oriental de Madrid, S. A.—Edificio España.—Núm. requerimiento 4.047/65.—Servicio que requiere 8.542.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Comercial Ibérica de Alimentación, S. A.—Avda. de José Antonio, 33.—Núm. requerimiento 4.018/65.—Servicio que requiere 7.962.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Gresite Española, S. A.—Princesa, 1.—Núm. requerimiento 3.910/65.—Servicio que requiere 6.568.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Constructora Hispánica, S. A.—Marqués de Urquijo, 14.—Núm. requerimiento 3.910/65.—Servicio que requiere 6.505.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Ruz Mora Empresa Constructora, S. A.—Miguel Angel, núm. 3.—Núm. requerimiento 3.803/65.—Servicio que requiere 5.387.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Timoteo Rodríguez y Compañía, S. L.—Meneses, sin número.—Núm. requerimiento 4.212/65.—Servicio que requiere 5.431.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Muñoz y Compañía, S. R. C.—Murcia, número 28.—Número requerimiento 4.090/65.—Servicio que requiere 9.313.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Convyrely, S. L.—Atocha, 44.—Número requerimiento 4.081/65.—Servicio que requiere 9.224.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Wyeth Farmacéutica, S. A.—Antonio Maurra, 16.—Número requerimiento 4.189/65.—Servicio que requiere 12.116.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Oficina Científica Robapharm para España, S. A.—Número requerimiento 4.163/65.—Servicio que requiere 11.884.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Motriz, S. L.—Avda. Mediterráneo, 1.—Número requerimiento 4.121/65.—Servicio que requiere 9.911.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Intermac, S. L.—Narciso Serra, 10.—Número requerimiento 4.097/65.—Servicio que requiere 9.384.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Construcciones Metálicas y Carrozados, Sociedad Anónima.—Avda. Daroca, 36.—Número requerimiento 4.049/65.—Servicio que requiere 8.566.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Pastrana, S. A.—Julían del Cerro, 10.—Número requerimiento 4.048/65.—Servicio

que requiere 8.550.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

F. O. C., S. L.—Paseo de la Florida, 31. Número requerimiento 4.020/65.—Servicio que requiere 8.148.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Maípe, S. A.—O'Donnell, 27.—Número requerimiento 4.008/65.—Servicio que requiere 7.767.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Veiramar, S. A.—Alcalá, 70.—Número requerimiento 3.995/65.—Servicio que requiere 7.409.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Arman, S. A.—Alfonso Gómez, 27.—Número requerimiento 3.993/65.—Servicio que requiere 7.355.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Compañía Ibérica de Electromecánica, Sociedad Anónima.—Avda. de Daroca, 63.—Número requerimiento 3.944/65.—Servicio que requiere 5.115.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

El Algarrobico, S. A.—Claudio Coello, 198. Número requerimiento 3.885/65.—Servicio que requiere 12.389.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Envases Especiales, S. A.—Fuenterrabía, número 6.—Número requerimiento 3.883/65. Servicio que requiere 12.281.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

T. V. T., S. A.—Lanuza, 23.—Número requerimiento 3.859/65.—Servicio que requiere 9.158.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Negocios Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima.—Paseo del Doctor Esquerdo, número 219.—Número requerimiento 3.853, de 1965.—Servicio que requiere 8.228.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Cia. Anónima de Hilaturas de Algodón.—Alfonso XII, 48.—Número requerimiento 3.831/65.—Servicio que requiere 7.256.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Sociedad Anónima Ferro Ala.—General Alvarez de Castro, 39.—Número requerimiento 3.830/65.—Servicio que requiere 7.343.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Industrias Motorizadas Onieva, S. A.—Embajadores, 252.—Número requerimiento 3.994/65.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Director Gerente de Semilares de la Construcción, S. A.—Ferroviarios, 1.—Número requerimiento 1.017/65.—Servicio que requiere I. E. 12.646.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Director Gerente de Moncayo Industrial y Comercial, S. A.—Número requerimiento 918/65.—Servicio que requiere I. E. 7.612.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Comercio en General, S. A.—José Antonio, 52.—Número requerimiento 2.066/65.—Servicio que requiere, Fichero.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Inmobiliaria Butibans, S. A.—Buen Suceso, 15.—Número requerimiento 1.464/65.—Servicio que requiere I. E. 10.849.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Minas de Tormales, S. A.—Jardines, 21. Número requerimiento 1.058/65.—Servicio que requiere I. E. 4.535.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Director Gerente de Faraday, S. L.—Joaquín María López, 23.—Número requerimiento 998/65.—Servicio que requiere I. E. 8.033.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

S. A. María Paz, Nueva Cerámica de Villaverde.—Bravo Murillo, 38.—Número requerimiento 2.161/65.—Servicio que requiere, Fichero.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Fabeta, S. A.—Raimundo Fernández Villaverde, 18.—Número requerimiento 2.101, de 1965.—Servicio que requiere, Fichero.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Los contribuyentes relacionados a continuación se les requiere para que presenten distintos documentos de los ejercicios que para cada uno se indican:

Cooperación Internacional de Transacciones, S. A.—General Sanjurjo, 47.—Número requerimiento 2.839/65.—Servicio que requiere V. M. 12.171.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Industria Peninsular de Moldeajes, Sociedad Anónima.—Arango, 4.—Número requerimiento 1.404/65.—Servicio que requiere V. M. 3.688.—Ejercicios 1963 y 64.—Multa a imponer, 2.000 pesetas.

Voxson Hispania, S. A.—O'Donnell, 6.—Número requerimiento 2.015/65.—Servicio que requiere V. M. 8.965.—Ejercicios 1963 y 64.—Multa a imponer, 2.000 pesetas.

Guadaíxa, S. A.—Alcalá, 119.—Número requerimiento 2.565/65.—Servicio que requiere V. M. 11.254.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Ponit Española, S. A.—Juan Bravo, 32.—Número requerimiento 2.692/65.—Servicio que requiere V. M. 11.717.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Electrónica y Automatización, S. A.—Juan Bravo, 34.—Número requerimiento 2.715/65. Servicio que requiere V. M. 11.777.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Cebadas para Malta, S. A.—Arapiles, 17. Número requerimiento 2.778/65.—Servicio que requiere V. M. 11.982.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Anfesa Construcciones, S. A.—Doce de Octubre, 7.—Número requerimiento 2.673/65.—Servicio que requiere V. M. 11.663.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Forjados y Estructuras, S. A.—José Antonio, 43.—Número requerimiento 2.312/65. Servicio que requiere V. M. 10.200.—Ejercicios 1962, 63, 64.—Multa a imponer, 3.000 pesetas.

Legión Extranjera, S. A. E.—Alcalá, 2.—Número requerimiento 2.106/65.—Servicio que requiere V. M. 9.369.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Alquiler de Equipos Industriales, S. A.—Ayala, 4.—Número requerimiento 3.066/65. Servicio que requiere V. M. 12.580.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Lopaka, S. A.—Serrano, 63.—Número requerimiento 2.527/65.—Servicio que requiere V. M. 11.137.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Compañía de Contrataciones de Ultramar, S. A.—Zurbano, 1.—Número requerimiento 2.448/65.—Servicio que requiere V. M. 10.852.—Ejercicios 1963 y 64.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Similares de la Construcción, S. A.—Virgen del Coro, 2.—Número requerimiento 3.099/65.—Servicio que requiere V. M. 12.646.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Alejandro Rubio, S. A.—Nicolás Usera, número 100.—Número requerimiento 2.278, de 1965.—Servicio que requiere V. M. 10.079. Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Muniellos, S. A.—Infantas, 19.—Número requerimiento 1.527/65.—Servicio que requiere V. M. 5.508.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Montesano, S. A.—Carmen Montoya, 13.—Número requerimiento 4.141/65.—Servicio que requiere 10.437.—(Declaración de los domicilios social y fiscal de la empresa suscrita por persona autorizada.)—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Urbanizadora Ibérica, S. A.—Plaza de Santo Domingo (Aparcamiento de Automóviles). Número requerimiento 2.538/65.—Servicio que requiere V. M. 11.174.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Inmobiliaria Alavesa, S. A.—Sancho Dávila, 21.—Número requerimiento 1.646/65.—Servicio que requiere V. M. 6.735.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Compañía Auxiliar de Comercio, S. A.—Calvo Sotelo, 14.—Número requerimiento 1.434/65.—Servicio que requiere V. M. 4.123. Ejercicios 1961 al 64.—Multa a imponer, pesetas 4.000.

Comercio Exterior Ibérico S. A.—Hermanos Miralles, 49 y 51.—Número requerimiento 2.449/65.—Servicio que requiere V. M. 10.853.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Mage, S. A.—Paseo Imperial, 29.—Número requerimiento 2.436/65.—Servicio que requiere V. M. 10.803.—Ejercicios 1963 al 1964.—Multa a imponer, 2.000 pesetas.

Arrocerías Del Sur, S. A.—Campomanes, núm. 10.—Número requerimiento 2.297/65.—Servicio que requiere V. M. 10.157.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Llaher Films, S. A.—Flor Baja, 7 y 9.—Número requerimiento 2.247/65.—Servicio que requiere V. M. 9.956.—Ejercicios 1960 al 1964.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Transportes y Contratas, S. A.—Valverde, núm. 41.—Número requerimiento 2.240/65.—Servicio que requiere V. M. 9.932.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Procasa, S. A.—San Francisco de Sales, núm. 3.—Número requerimiento 2.182/65.—Servicio que requiere V. M. 9.699.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Club Motor, S. A.—Ponzano, 57.—Número requerimiento 2.162/65.—Servicio que requiere V. M. 9.618.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Playas de Mallorca, S. A.—General Mola, 90.—Número requerimiento 2.147/65.—Ser-

vicio que requiere V. M. 9.573.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Albufera de Mallorca, S. A.—General Mola, 90.—Número requerimiento 2.146/65.—Servicio que requiere V. M. 9.572.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Autotermic, S. A.—Ayala, 53.—Número requerimiento 2.142/65.—Servicio que requiere V. M. 9.561.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Construcciones Prefabricadas, S. A.—Blasco de Garay, 44.—Número requerimiento 1.909/65.—Servicio que requiere V. M. 8.541.—Ejercicios 1963 al 64.—Multa a imponer, pesetas 2.000.

Urbanizaciones y Viviendas, S. A.—Juan Bravo, 18.—Número requerimiento 1.908/65.—Servicio que requiere V. M. 8.538.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Sociedad Anónima y U.S.—Número requerimiento 1.793/65.—Hermanos Miralles, 78. Servicio que requiere V. M.—7.882.—Ejercicios 1961 al 64.—Multa a imponer, 4.000 pesetas.

S. A. Minalfa.—Raimundo Fernández Villaverde, 16.—Número requerimiento 1.712/65. Servicio que requiere V. M. 7.241.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Inmuebles Castellana, S. A.—General Sanjurjo, 22.—Número requerimiento 1.701/65.—Servicio que requiere V. M.—7.181.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Aerotécnica, S. A.—Plaza de Salamanca, núm. 9.—Número requerimiento 1.544/65.—Servicio que requiere V. M. 5.705.—Ejercicios 1962, 63, 64.—Multa a imponer, 3.000 pesetas.

Industrias Nior, S. A.—Nicolasa Gómez, núms. 103 y 105.—Número requerimiento 3.164/65.—Servicio que requiere V. M. 13.124.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Racionalización y Desarrollo, S. A.—Velázquez, 42.—Número requerimiento 3.043/65. Servicio que requiere V. M. 12.546.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Publicitar, S. A.—Consejeros de Publicidad. Alonso Cano, 54.—Número requerimiento 2.971/65.—Servicio que requiere V. M. 12.441.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Hispabro de Construcciones, S. A.—General Mola, 3.—Número requerimiento 2.938/65.—Servicio que requiere V. M. 12.375.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Igor, S. A.—Plaza de Salamanca, 11.—Número requerimiento 2.805/65.—Servicio que requiere V. M. 12.077.—Ejercicio 1964.—Multa a imponer, 1.000 pesetas.

Construcciones Ziros, S. A.—Ibiza, 40.—Número requerimiento 1.876/65.—Servicio que requiere V. M. 8.372.—Ejercicios 1963 y 64.—Multa a imponer, 2.000 pesetas.

Túneles y Drenes, S. A.—Adonell, 33.—Número requerimiento 1.868/65.—Servicio que requiere V. M. 8.291.—Ejercicios 1960, 61, 62, 63, 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Dragoquímica, S. L.—Productos Derivados del Petróleo.—Antonio Acuña, 15.—Número requerimiento 1.704/65.—Servicio que requiere V. M. 7.193.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Laboratorios Tres, S. A.—Marqués de Leganés, 7.—Número requerimiento 2.337/65.—Servicio que requiere V. M. 10.345.—Ejercicios 1963 y 64.—Multa a imponer, 2.000 pesetas.

Pastor Zaballa, S. A.—Pedro Tozano, 10. (Huerta Obispo).—Número requerimiento 1.801/65.—Servicio que requiere V. M. 7.931.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Productor de Perfumerías Pro-Fe-Rosa.—Alcalde Sáinz de Baranda, 17.—Número requerimiento 1.589/65.—Servicio que requiere V. M. 6.183.—Ejercicios 1960 al 64.—Multa a imponer, 5.000 pesetas.

Compañía Española del Corcho, S. A.—Castellana, 92.—Número requerimiento 1.416/65.—Servicio que requiere V. M. 3.828.—Ejercicios 1963 y 64.—Multa a imponer, pesetas 2.000.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dis-

puesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Los contribuyentes relacionados deberán presentar en el improrrogable plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Administración de Rentas, Sección de Utilidades-Incidencias, Montalbán, 6, los documentos que para cada uno se indican, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, sin haberlo efectuado, les serán impuestas las multas que para cada uno de ellos se señalan, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y artículos 78 y 83 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de REQUERIMIENTO a SO. CIUDADES

A los contribuyentes relacionados a continuación se les requiere para que paguen la multa por falta de presentación de la declaración, que son 1.000 pesetas.

Urbanizadora Hebrón, S. A.—Alcalá, 40. Núm. índice A-2806211.—Clasificación (rama y grupo) Inmobiliaria.

Urbanizaciones Vista Alegre, S. A.—Alcalá, 40.—Número índice A-2806212.—Clasificación (rama y grupo) Inmobiliaria.

Las Euras, S. A.—Alcalá, 40.—Número índice A-2806213.—Clasificación (rama y grupo) Inmobiliaria.

Laroca, S. L.—Dr. Esquerdo, 58.—Número índice B-2806666.—Clasificación rama y grupo 13-25/I.

Suministros y Servicios, S. A.—Alcalá, 18. Núm. índice A-2806753.—Clasificación (rama y grupo) No sujetas a Industrial.

Secarpe, S. A.—Av. de los Toreros, 22.—Número índice A-2806771.—Clasificación (rama y grupo) Inactiva.

Industrias Mecánicas Auxiliares, S. A.—Oudrid, 4.—Número índice A-2806775.—Clasificación (rama y grupo) 13-5/D.

Almacén de Metales Hernando e Iglesia, Sociedad Limitada.—Cavanilles, 11.—Número índice B-2806824.—Clasificación (rama y grupo) 13-22/b.

Agro Málaga, S. A.—Hermosilla, 117.—A-2806945.—Clasificación, sin clasificar.

Quinta Aved, S. A.—Carrera San Jerónimo, 5.—Número índice A-2807155.—Rama y grupo 18-5/b.

Alcoceba, S. A.—Alcalá, 54.—Número índice A-2807268.—Inactivas.

Refinería «La Española» Aceites y Grasas, Sociedad Anónima.—Pinos Altos, 68.—Número índice A-2807367.—Sin clasificar.

Albufera, S. A.—Los Madrazos, 18.—Número índice A-2807523.

SKI Española, S. A.—Los Madrazo, 18. Núm. índice A-2807523.

Ski Española, S. A.—Los Madrazo, 18.—Número índice A-2807803.—Rama y grupo 13-23/a.

Pastor Zaballa, S. A.—Pedro Tezano, 10 (Huerta Obispo).—Número índice A-2807931. Rama y grupo 13-11-D.

Neoperfil, S. A.—Alcalá, 30.—Número índice A-2808230.—Inactivas.

Garvi, S. L.—Duque de Sesto, 22.—Número índice B-2808338.—Rama y grupo 6-1/E.

Técnica y Trabajo, S. L.—Alcalde Sáinz de Baranda, 17.—Número índice B-2808344.—Rama y grupo 6-20.

Construcciones Fecar, S. L.—Lope de Rueda, 26.—Número índice B-2808449.—Sin clasificar.

Compañía Americana de Construcciones, Sociedad Anónima.—Alcalá, 40.—Número índice A-2806215.—Rama y grupo Inmobiliaria.

Pronaos, S. A.—Lope de Rueda, 27.—Número índice A-2808609.—Rama y grupo 1-10/B.

Angel Fabra, S. L.—Marqués de Viana, núm. 67.—Número índice B-2810021.—Rama y grupo 6-11/C.

Auxiliar de Comercio y Agricultura, Sociedad Limitada.—Número índice 2809963.—Rama y grupo 1-40/B.

Discos Automáticos Españoles, S. A.—Dr. Esquerdo, 12.—Número índice A-2809937. Rama y grupo 1-23.

Club Reyes Magos, S. A.—Reyes Magos, núm. 8.—Número índice A-2809793.—Rama y grupo 10-5/J.

Nacional Importadora y Exportadora, Sociedad Anónima.—Ibiza, 33.—Número índice A-2809214.—Sin clasificar.

Cuba, S. A.—Marqués de Casa Riera, 4. Núm. índice C-2809130.—Inactiva.

Matritense Sanitaria, S. A.—Alcalde Sáinz de Baranda, 60.—Núm. índice A-2808972.—Rama y grupo 4-2.º.

Garmo, S. L.—Dr. Esquerdo, 239.—Número índice B-2808789.—Rama y grupo 13-35/D.

Cables y Redes Eléctricas, S. A.—Alcalá, núm. 30.—Núm. índice A-2808720.—Sin clasificar.

Comercial de Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima.—Academia, 5.—Núm. índice A-2808700.—Rama y grupo 13-27-E.

Folleto y Revistas, S. A.—Alejandro Ferrant, 3.—Núm. índice A-2808673.—Rama y grupo 15-3/D.

Promociones Turísticas Españolas, S. A. Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808643.—Sin clasificar.

Calefacciones Linares, S. A.—Pasaje Romero, 4.—Núm. índice A-2808640.—Rama y grupo 13-6/C.

Equipamientos Turísticos y Hoteles de Canarias, S. A.—Antonio Maura, 7.—Número índice A-2808631.—Sin clasificar.

Tubos y Válvulas Industriales, S. A.—Gutenberg, 7.—Núm. índice A-2805509.—Rama y grupo 13-22/b.

Currera y Calderón, S. A.—Huesca, 31.—Núm. índice A-2805731.—Inactivas.

Aromar, S. A.—Alcalá, 70.—Núm. índice A-2805388.—Sin clasificar.

Sociedad Iberoamericana de Suministros Inles, S. A.—Plaza Independencia, 8.—Número índice A-2805172.—Sin clasificar.

Diesel Peninsular, S. A.—Hermosilla, 117.—Núm. índice A-2804671.—Inactivas.

Papelería Langa, S. L.—Núñez de Arce, núm. 11.—Núm. índice B-2804068.—Rama y grupo XV-2/j.

Conquistador Publicidad, S. A.—Alcalá, núm. 30.—Núm. índice 2803127.—Inactivas.

Construcciones y Contratas, S. L.—Alcalá, núm. 152.—Núm. índice B-2802491.—Sin clasificar.

Oro del Rhin, S. A.—Plaza de Santa Ana, núm. 9.—Núm. índice A-2802141.—Rama y grupo 10-4/j.

R. y F. Alceoba, S. R. C.—Antonio Arias, núm. 11.—Núm. índice C-2800179.—Inactiva.

Laboratorios Company, S. A.—Arregui y Aruej, 7.—Núm. 1-a812414.—Rama y grupo 11-18/c.

Covepa, S. A.—Paseo de las Delicias, 51.—Núm. índice A-2811953.—Rama y grupo 1-10/b.

Constructora Norta, S. A.—Alcalá, 40.—Núm. índice A-2806210.—Inmobiliaria.

Magesan, S. L.—Carmen Bruguera, 12.—Número índice B-2810702.—Rama y grupo 13-41.

Productos Company, S. L.—Arregui y Aruej, 7.—Núm. índice B-2810033.—Rama y grupo 11-12/A.

Constructora de Viviendas Protegidas, Sociedad Limitada.—Pico de Montánchez, 4.—Núm. índice B-2809918.—Rama y grupo 6-22/a.

Publicidad Duplez, S. A.—Antonio Maura, 20.—Núm. índice A-2809629.—Rama y grupo 15-6.

Editorial Biz, S. A.—Paseo Santa Bárbara, 10.—Núm. índice A-2809558.—Rama y grupo 15-9.

Electrolumen Madrid, S. A.—Ave María, núm. 6.—Núm. índice A-2809125.—Rama y grupo 13-27/e.

Paloma Antón, S. A.—Alfonso XII, 8.—Núm. índice A-2809032.—Rama y grupo 18-15/a.

Hoteles Internacionales Reunidos, S. A.—Alfonso XII, 34.—Núm. índice A-2809000.—Sin actividad en Madrid.

Equipamientos Turísticos Hoteleros de la Costa de Málaga, S. A.—Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808983.—No sujeta a industrial.

Termo Calor, S. A.—Olivar, 54.—Número índice A-2808984.—Inactiva.

Peluca, S. A.—Embajadores, 256.—Número índice A-2808969.—Inactiva.

Torbio Hijos, S. A.—Maestro Arbós, 5.—Núm. índice A-2808945.—Sin actividad en Madrid.

Fomento Económico e Industrial de la Zona Franca de Vigo, S. A.—Antonio Maura, 7.—Núm. A-2808903.—No sujetos a industrial.

Transportour, S. A.—Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808902.—Rama y grupo 19-3/a.

Aprovisionamientos Hoteleros, S. A.—Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808901.—Inactiva.

Aglupard, S. A.—Pasaje Romero, 4.—Número índice A-2808752.—Rama y grupo 12-4/b.

Comercial Marco, S. A.—Cáceres, 33.—Núm. índice A-2811830.—Rama y grupo 13-55/e.

Sinfonil, S. A.—Batalla de Belchite, 21.—Núm. índice A-2811483.—Rama y grupo 13-40/e.

Illán Higuera, S. L.—Pedro Unanue, 14.—Núm. índice B-2811420.—Rama y grupo 13-35/d.

Autorecambios Jovad, S. A.—Paseo Santa María de la Cabeza, 66-68.—Núm. índice A-2811266.—Rama y grupo 13-35/c.

Plata y Bronce, S. L.—Miguel Servet, 23.—Núm. índice B-2800113.—Rama y grupo 13-21/B.

Galmar, S. A.—San Oropio, 12.—Número índice A-2805793.—Rama y grupo 13-13-b.

Suministros de Útiles y Recambios, S. L.—Núm. índice B-2805718.—Inactivas.

Suministros Internacionales, S. A.—Casa de Alisal, 14.—Núm. índice A-2805412.—Inactivas.

Periódicos y Libros, S. A.—Alfonso XI, 4.—Núm. índice A-2805102.—Rama y grupo 15-9.

Labora, S. L.—Laboratorios de Electroquímica.—Algete, 11.—Número índice B-2804574.

Productos Alimenticios Madrileños, S. A. Nicolás Usera, 7.—Núm. índice A-2804440.—Rama y grupo 3-3.

Asana, S. A.—Jesús del Gran Poder, 32.—Núm. índice A-2803326.—Inactivas.

Sección Liquidación Institución Nacional Cooperativa Funcionarios Estado, Provincia y Municipios.—Antonio Maura, 12.—Número índice F-2802989.—Sin clasificar.

El Agro Español, S. A.—Atocha, 90.—Número índice A-2802614.—Rama y grupo cuarto primero.

Confecciones Neroch, S. L.—Hermene-gildo Bielsa, 1.—Núm. índice B-2802185.—Rama y grupo 18-9.

S. A. Films Españoles.—Antonio Maura, núm. 16.—Núm. índice A-2801308.—Sin clasificar.

Olmos Redondo Albo, S. L.—Tres Peces, núm. 30.—Núm. índice B-2801107.—Rama y grupo 3-13/A.

The Aeolian, S. A. E.—Plaza de las Salesas, sin número.—Núm. índice A-2801071.—Rama y grupo 1-23.

General de Utillaje y Suministros, S. A.—Paseo de las Delicias, 78.—Núm. índice A-2800870.—Inactiva.

Transportes Unidos, S. A.—Antonio López, 177.—Núm. índice A-2800766.—Rama y grupo 19-7.º/a.

Equipamientos Turísticos y Hoteles de Baleares, S. A.—Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808632.—Sin clasificar.

Equipamientos Turísticos y Hoteles de Cádiz, S. A.—Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808633.—Sin clasificar.

Equipamientos Turísticos y Hoteles Almerienses, S. A.—Antonio Maura, 7.—Número índice A-2808634.—Sin clasificar.

Equipamientos Turísticos y Hoteles de Águilas, S. A.—Antonio Maura, 7.—Número índice A-2808635.—Sin clasificar.

Equipamientos Turísticos y Hoteles de Benidorm, S. A.—Antonio Maura, 7.—Número índice A-2808629.—Sin clasificar.

Cantabria Films Cine Televisión, S. A.—Augusto Figueroa, 23.—Número índice A-2808627.—Rama y grupo 7-1.

Equipamientos Turísticos Hoteles Almuñecar, S. A.—Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808618.—Sin clasificar.

Equipamientos Turísticos Hoteles Motril, Sociedad Anónima.—Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808617.—Sin clasificar.

Equipamientos Turísticos y Hoteles Puerto de Santa María, S. A.—Antonio Maura, núm. 7.—Núm. índice A-2808616.—Sin clasificar.

Equipamientos Turísticos y Hoteles Huelva, S. A.—Antonio Maura, 7.—Núm. índice A-2808615.—Sin clasificar.

Equipamientos Turísticos y Hoteles de Mar Menor, S. A.—Antonio Maura, 7.—Número índice A-2808614.—Sin clasificar.

Compañía Anónima de Señalizaciones Luminosas, S. A.—Alfonso XII, 34.—Número índice A-2808561.—Sin clasificar.

Explotaciones Marítimas, S. A.—Alfonso XII, 60.—Núm. índice A-2808224.—Rama y grupo 13-2.º/a.

Talleres Mecánicos A. F. A., S. L.—Paseo de las Delicias, 89.—Núm. índice B-2808337.—Rama 13-5/d.

Construcciones Hogar, S. A.—Ferrocarril, núm. 37.—Núm. índice B-2807845.—Rama y grupo 6-1.º/e.

Ibesvico Mutualidad Patronal de Seguros de Accidentes del Trabajo.—Cedaceros, 10.—Núm. índice J-2802069.—Mutualidad.

La Calera Montero, S. L.—Alcalá, 27.—Núm. índice B-2891872.—Rama y grupo V-4-A.

Construcciones CésarAugusta, S. A.—Montera, 12.—Núm. índice A-2801854.—Rama y grupo VI-1-G.

Textil del Duero, S. A.—Almirante, 1.—Núm. índice A-2801791.—Inactiva.

Sociedad Monnoyer, S. A. E.—D. Ramón de la Cruz, 55.—Núm. índice A-2801677.—Rama Vi-1/c.

Moñino Navarro, S. L.—Jesús del Valle, núm. 23.—Núm. índice B-2801617.—Rama y grupo VIII-1.º/b.

Jodra Estévez, S. A.—Barquillo, 22.—Número índice A-2801472.—Inactivas.

La Concepción Cerámica Industrial, Sociedad Anónima.—Carrera San Jerónimo, 44.—Núm. índice A-2801463.—Sin clasificar.

Ibérica Francesa de Vinos y Licores, Sociedad Anónima.—General Mola, 12.—Número índice A-2801446.—Rama y grupo XX-séptimo.

Textiles de Punto.—General Mola, 48.—Núm. índice H-2801397.—Rama y grupo 18-23.

Bach y Compañía Hispano Canadiense de Intercambios, S. A.—Relatores, 1.—Número índice A-2807700.—Rama y grupo 1-10/A.

Productos Bioquímicos y Catalizadores, Sociedad Anónima.—Perpetua Díaz, 16.—Número índice A-2807551.—Rama y grupo 11-11.

Emira, S. L.—Alberto Bosch, 10.—Número índice B-2807374.—Inactivas.

Hierros Norte, S. A.—Granada, 59.—Número índice A-2807179.—Rama y grupo 13-22-a.

Holma, S. A.—Antonio López, 166.—Número índice A-2806732.—Sin actividad en Madrid.

Super Plast, S. A.—Recoletos, 13.—Número índice A-2808798.—Sin actividad en Madrid.

Manufacturas Eléctricas Españolas, S. A.—Número índice A-2808975.—Rama y grupo 13-11/d.

Gose, S. A.—Estigia, 3 y 5.—Núm. índice A-2809058.—Inactiva.

T. V. T., S. A.—Lanuza, 25.—Núm. índice A-2809158.—Rama y grupo 13-5-d.

Constructora Isema, S. A.—Fundadores, núm. 8.—Núm. índice A-2807516.—Rama y grupo 6-1-c.

Luger, S. A.—Recoletos, 13.—Núm. índice A-2806523.—Rama y grupo 1-10/a.

Acolchamientos de Resortes Entrelazados, Sociedad Anónima.—Núm. índice A-2807240.—Rama y grupo 13-9/a.

Candi, S. A.—Alejandro González, 7.—Núm. índice A-2805650.—Rama y grupo 3-9-b.

Timbrados y Papeles, S. L.—Sánchez Pacheco, 65.—Núm. índice B-2805963.—Rama y grupo 15-3/b.

Compañía de la Helicidina, S. A.—Lanuza, 29.—Núm. índice A-2806058.—Inactivas.

Maquinaria Automóviles Talleres Recambios Accesorios, S. A.—Avda. San Isidro, 13.—Núm. índice A-2804918.—Rama y grupo 13-13-c.

S. A. E. Georgia Oil.—Recoletos, 4.—Número índice A-2800711.—Inactiva.

Bodegas Mi Cogito, S. L.—Marqués de Mondéjar, 21.—Núm. índice B-2801646.—Rama y grupo 20-4.º-b.

Laboratorios Beneyto, S. R. C.—Avda Federico Rubio, 8.—Núm. índice C-2803048.—Rama y grupo 11-18-c.

Construcciones M. García y Compañía, Sociedad Limitada.—Constancia, 76.—Número índice B-2812084.—Rama y grupo 6-primero-H.

Inversiones Unidas, S. A.—Canillas, 43.—Núm. índice A-2812619.—Inversiones.

Envasadora de Productos Alimenticios, Sociedad Limitada.—Joaquín Martín, 11.—Número índice B-2813212.—Rama y grupo 14-4.

Crystal Ibérica, S. A.—Primera y calle Calas, 27.—Núm. índice A-2813444.—Rama y grupo 13-25-1.

Papeles Delfin, S. L.—Iturbe, 5.—Número índice B-2811356.—Rama y grupo 15-1-a.

Cinematografía Marta, S. L.—Zabaleta, núm. 2.—Núm. índice B-2811416.—Rama y grupo 7-1.º.

Cachemira, S. L.—Hortaleza, 18.—Número índice B-2805483.—Inactiva.

Transportes Intercontinentales, S. A.—Velázquez, 41.—Núm. índice A-2806151.—Rama y grupo 19-7/b.

Macaba, S. A.—Argensola, 7.—Núm. índice A-2807786.—Inactivas.

Comercio Importador de Lubrificantes.—Argensola, 30.—Núm. índice B-2808485.—Inactiva.

Construcciones Argensola, S. L.—Argensola, 2.—Núm. índice B-2805996.—Inmobiliaria.

Mofar, S. A.—Fernando VI, 19.—Número índice A-2800053.—Inactiva.

Devac Of Spain Inc.—Plaza de Chamberí, núm. 10.—Núm. índice I-2810353.—Extranjera.

Garant, S. A.—San Bartolomé, 2.—Número índice A-2812242.—Rama y grupo 1-10-b.

Crinsa, S. A.—Argensola, 7.—Número índice A-2813033.—No sujeta a industrial.

Cia. de Ferrocarriles Suramericanos, Sociedad Anónima.—San Marcos, 3.—Número índice A-2800153.—Sin clasificar.

Sociedad Española de Maquinaria Madrid, Sociedad Anónima.—Cristóbal Bórdiu, 11.—Núm. índice A-2800689.—Rama y grupo XIII-25-a.

Forjas & Fonta, S. A.—Belén, 15.—Número índice A-2801098.—Inactiva.

Industria Española de Juguetes Malvarrosa, S. L.—Marcelo Usera, 28.—Núm. índice B-2801839.—Inactiva.

Antoniano y Arriaga, S. R. C.—Hortaleza, núm. 104.—Núm. índice C-2802079.—Rama y grupo 17-7.

Sucesores de A. Pastor, S. L.—Joaquín García Morato, 72.—Núm. índice B-2803020.—Rama y grupo 13-13-b.

Degolyer And Macnaughton, S. A.—Plaza de Chamberí, 10.—Núm. índice A-2803395.—Inactivas.

Pinturas y Papeles, S. A.—Jorge Juan, 14.—Núm. índice A-2809604.—Rama y Grupo 6-5-a.

Productos Químicos Risalti, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 12.—Número índice A-2809722.—Rama y grupo 11-2.

Distribuidora de la Alimentación, S. A.—Serrano, 51.—Núm. índice A-2809776.—Rama y grupo 3-18.

Transportes y Comercio, S. A.—Lagasca, núm. 13.—Núm. índice A-2809778.—Rama y grupo 19-3-a.

Constelación Industrial, S. L.—Paseo Onésimo Redondo, 32.—Núm. índice B-2810108.—Rama y grupo 12-3-e.

Las Dos Castillas, S. A.—Av. Donostia-rra, 20.—Núm. índice A-2810407.—Rama y grupo 11-11.

Industrias Capilares, S. A.—Paseo de la Florida, 27.—Núm. índice A-2808967.—Número índice A-2808967.—Rama y grupo 11-21-d.

Obradores de Confitería, S. A.—Ferraz, núm. 21.—Núm. índice A-2809026.—Rama y grupo 3-1.º-k.

Ríodeoro Embarque y Transportes, S. A.—Maldonado, 4.—Núm. índice A-2809093.—Rama y grupo 19-11.

Explotaciones Alimenticias, S. A.—Ferraz, núm. 21.—Núm. índice A-2809095.—Rama y grupo 3-4.º.

Franmalita Española, S. A.—Carretera del Este, 59.—Núm. índice A-2806374.—Rama y grupo 11-2.

Radio Marba, S. L.—Bravo Murillo, 165.—Núm. índice B-2806467.—Rama y grupo 13-19-b.

Rocha y López, S. A.—Ortega y Gasset, núm. 17.—Núm. índice A-2806728.—Inactivas.

Plásticos Andaluz, S. A.—Eraso, 52.—Número índice A-2807174.—Rama y grupo 11-9-a.

S. A. Exterior de Alimentación.—Méndez Alvaro, 83.—Núm. índice A-2807186.—Rama y grupo 3-4.º.

Ebano, S. L.—Arquitectura Interna.—Santa Cruz de Marcenado, 5.—Núm. índice B-2807513.—Rama y grupo 12-8-a.

Coralva, S. L.—Cid, 6.—Núm. índice B-2808005.—Rama y grupo 11-21-c.

Electromecánica Industrial Española, Sociedad Limitada.—Amaniel, 6.—Núm. índice B-2808017.—Inactivas.

Compañía Ibérica de Urbanización, S. A.—Doctor Esquerdo, 5.—Núm. índice A-2808179.—Rama y grupo 6.º-1.º-6.

Inversiones Valmar, S. A.—Claudio Coello, 120.—Núm. índice A-2808369.—Inactivas.

Construcciones Metálicas y Carbozados, Sociedad Anónima.—Carretera del Este, núm. 42-44.—Núm. índice A-2808566.—Rama y grupo 13-5-d.

Lucas Muñoz, S. A.—San Crispín, 2.—Núm. índice A-2808670.—Rama y grupo 11-8-ab.

Agrotexfil, S. A.—Alcalá, 21.—Núm. índice 2800130.—Agrícola.

Fundiciones y Mecanizaciones, S. A.—Carretera del Este, 62.—Núm. índice A-2800588.—Inactiva.

Jackson & Philips, S. A. E.—Conde de Aranda, 1.—Núm. índice A-2801412.—Rama y grupo XIII-26-a.
 Confecciones Valju, S. L.—Bravo Murillo, núm. 124.—Núm. índice B-2801895.—Rama y grupo 18-9.
 Armapa, S. A.—Serrano, 6.—Núm. índice A-2803028.—Sin clasificar.
 Laura, S. L.—Puigcerdá, 8.—Núm. índice B-2803309.—Rama y grupo 18-23.
 Créditos Madrid, S. L.—San Mateo, 9.—Núm. índice B-2803663.—Rama y grupo 1-20.
 Ferr y Cen, S. L.—Muñoz Grandes, 23.—Núm. índice B-2809912.—Rama y grupo 6-11-b.
 Middlehuerst Suárez & Cía. Ltd.—Julían del Cerro, 14-16.—Número índice B-2810112.—Rama y grupo 12-3-b.
 Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—3.592)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENDIMIENTOS DE TRABAJO PERSONAL

Angel Luis Pérez Herrera.—Romero Robledo, 12.—Ref. 47/65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.768.—Negativa.
 Vicente López de Ipiña.—Avda. Reconquista, sin número.—Ref. 47/65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 3.785.—Negativa.
 Gerardo Gorden Lenso.—H. Cortés, 18.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 9.031.—Cuota a ingresar, 3.685 pesetas.
 Cástor Cabrera Aparicio.—M. Panés, 4.—Núm. 9.082.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Negativa.
 Pedro Izmal Medina.—A. Aguilera, 27.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 9.083.—Negativa.
 Rafael López Arahuetes.—Cortés, 39.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 9.108.—Negativa.
 Miguel E. Moreno Ruiz.—Fleming, 36.—Ref. X/65.—Abogados.—Núm. 9.142.—Negativa.
 Antonio López Acebo Castro.—Santa Hortensia, 8.—Ref. 48-64.—1961.—Perito industrial.—Núm. 186.—Negativa.
 J. Angel Blanco Piqueras.—Caballero, 6.—Ref. S/65.—1959.—Abogados.—Número 9.025.—Negativa.
 Emilio Laguna Azaña.—Paseo Castellana, núm. 10.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.881.—Negativa.
 Fco. M. Manich Moraga.—Mtnez. Campos, 11.—Ref. S/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.886.—Negativa.
 José M. Oliver Nargona.—A. Española, 4.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.896.—Negativa.
 Idefonso Pastor Buriel.—Isaac Peral, 1.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.931.—Negativa.
 Manuel Moyanes Carer.—Serrano, 40.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.985.—Negativa.
 Juan Valls Jové.—A. Mellado, 10.—Referencia X/65.—1959.—Abogados.—Número 9.009.—Negativa.
 Clotilde García Heras.—Fdez. de los Ríos, sin número.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.252.—Negativa.
 Felisa Gómez González.—Carabanchel.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.254.—Negativa.

Joaquín Hernández Vista.—H. Martínez, núm. 4.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4.065.—Cuota a ingresar, 10.068 pesetas.
 María de los Angeles G. Cabello.—B. María Ana de Jesús, 11.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.255.—Negativa.
 Laura Guzmán Hernández.—Carabanchel.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.256.—Negativa.
 Simona Valero Sanz.—Col. San Francisco, 14.—Ref. 35/65.—Núm. 3.262.—A devolver, 17 pesetas.
 Alfonso Martín Calvarro.—Luciente, 4.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.766.—Negativa.
 Victorina Rodríguez Serrano.—Padilla, 47.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.165.—Cuota a ingresar, 236 pesetas.
 Concepción Hidalgo Fernández.—Escosura, 53.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Número 3.192.—A devolver, 20 pesetas.
 Carmen Cebrián Julia.—Dr. Federico Rubio, sin número.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.204.—Negativa.
 Consuelo Estévez Pascual.—Cyesa Ventas, Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.210.—Negativa.
 Nieto Repila, José.—Juan de Ollas, 15.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.236.—Cuota a ingresar, 92 pesetas.
 Angel Luis Chavero Virel.—Fernández de los Ríos, 79.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.588.—Negativa.
 Julio Rigard Romero de Germes.—Goya, núm. 42.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Número 8.738.—Negativa.
 Fernando Alvarez Guerra.—Hortaleza, número 102.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.781.—Negativa.
 Emilio Barreda Llorente.—Preciados, 34.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.784.—Negativa.
 Eduardo Cambrero Sestelo.—Ponzano, núm. 60.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.788.—Negativa.
 Pablo Cervera Enseñat.—B. de los Herberos, 76.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Número 8.791.—Negativa.
 Manuel Fernández Aramburu.—Regueros, núm. 5.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.799.—Negativa.
 Faustino Gutiérrez Alver.—B. Garay, 41.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.811.—Negativa.
 Buenaventura Hernando Olalla.—Arenal, núm. 46.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.812.—Negativa.
 José María Sagreda Tizón.—B. Garay, 41.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.844.—Negativa.
 José L. Izaquirre Robledo.—N. Balboa, 37.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 8.877.—Negativa.
 Fernando Gómez Muñoz.—Lope de Vega, núm. 5.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Negativa.
 José Antonio Ferrero Hueget.—Av. Bruselas, 5.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.800.—Negativa.
 Antonio Sánchez Toscano.—Andrés Mellado, 23.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.819.—Negativa.
 Francisco Gómez Barrón.—Sevilla, sin número.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.824.—Negativa.
 Tomás Ferrer Sala.—M. Arteaga, 27.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.850.—Negativa.
 Tomás Montoya Ramos.—Preciados, 11.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.870.—Negativa.
 Francisco Salinas Huertas.—Capilla, 3.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.872.—Negativa.
 Fortunato Carrera Sánchez.—S. M. Alvarez, 63.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.921.—Negativa.
 Manuel Sánchez Llanus.—Galileo, 84.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.990.—Negativa.
 Aurea Ruiz de Quero.—Col. S. José, calle B.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Número 3.225.—Negativa.
 Matilde Benito Romano.—Carretera Aragón, 100.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.228.—Negativa.
 Pilar Maestre Olivar.—Gral. Pardiñas, 13.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.236.—Negativa.

Josefa Galán Gavalán.—Vr. Dr. F. Rubio, sin número.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.250.—Negativa.
 Florentino Alvarez García.—Atocha, 23.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Núm. 5.404.—Negativa.
 Jesús García Noblejas.—Conde de Peñalver, 33.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4.660.—A devolver, 1.148 pesetas.
 Santiago Fernández Menéndez.—Toledo, número 93.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4.449.—Negativa.
 Sebastián Sauso de Diego.—Virgen Sagrario, 21.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4.206.—Cuota a ingresar, 942 pesetas.
 Daniel Salgado Benito.—Pl. S. Ministra, núm. 7.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4.188.—Cuota a ingresar, 2.301 pesetas.
 Francisco Martín Margalet.—Duque de Sesto, 15.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4.139.—Cuota a ingresar, 1.683 pesetas.
 Jesús Sanz Bartolomé.—Pza. del Rey, 6.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.112.—Cuota a ingresar, 3.370 pesetas.
 Marcelino Fernández Luis.—López de Hoyos, 200.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4.033.—Cuota a ingresar, 13.617 pesetas.
 Antonio Fernández Tienda.—Dulcinea, 67.—Ref. 48-65.—1961.—Perito industrial.—Número 208.—Negativa.
 Angel Ballesteros Sierra.—José Marañón, núm. 12.—Ref. 4-65.—1963.—Odontólogos.—Núm. 371/3.928.—Cuota a ingresar, 6.913.50 pesetas.
 Angel Aguilar Riazuelo.—Joaquín García Morato, 113.—Ref. 4-65.—1963.—Odontólogos.—Núm. 519-4.076.—Cuota a ingresar, 1.191.60 pesetas.
 Luis de Juan Romero.—Bayona, 10.—1963.—Núm. 588/4.145.—Negativa.
 Rafael Villanueva Belmonte.—Fernán González, 35.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Núm. 4.714.—Negativa.
 José Robles Mijén.—Blanco Argibay, 5.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.687.—Negativa.
 Isidoro Fernández Luque.—Altamirano, número 23.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos Industriales.—Núm. 6.091.—Negativa.
 José Martín Martín.—Benito Gutiérrez, 30.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos Industriales.—Número 6.153.—Negativa.
 José Luis Sanz Antón.—Santa Cruz de Marcenado, 47.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.261.—Negativa.
 Isidoro Fernández Luque.—Altamirano, 23.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Número 5.315.—Negativa.
 Carlos Gómez López.—Fuenterrabía, 9.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Número 5.389.—Negativa.
 Luis Martínez Sierra.—Luisa Fernanda, número 17.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.393.—Negativa.
 Enrique Salazar Yáñez.—Santa Cruz de Marcenado, 33.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.408.—Negativa.
 Rafael Muñoz Herrero.—Caspé, 2.—Referencia 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.612.—Negativa.
 Lloert Nieling.—Ave María, 42.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Número 5.613.—Negativa.
 Halme Walhnt.—Ferraz, 98.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Número 5.609.—Negativa.
 Michel Bert Henry Clay.—Martín de los Heros, 80.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.559.—Cuota a ingresar, 750 pesetas.
 Solange Baudens Timermans.—Relatores, número 18.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin Academia.—Núm. 5.523.—Cuota a ingresar, 1.470 pesetas.
 Francisco Martín Martín.—Benito Gutiérrez, 30.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.424.—Negativa.
 José F. Fernández Cienfuegos.—General Primo de Rivera, 29.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Núm. 5.418.—Negativa.
 Sabino Antuña López.—Juan de Dios, 5.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos Industriales.—Número 5.411.—Negativa.
 José María Ontañón Sánchez.—Bretón de los Herreros.—Ref. 26-65.—1963.—Peritos Agrícolas.—Núm. 2.602.—Negativa.
 Enrique Rodríguez Suaces.—Fuenterrabía, número 5.—Ref. 26-65.—1963.—Peritos Agrícolas.—Núm. 2.607.—Negativa.

Juan Rapallo Abad.—Blasco de Garay, 42.—Referencia 26-65.—1963.—Peritos Agrícolas.—Número 2.618.—Negativa.
 José A. Moreno Martín.—Ref. 27-65.—S/s.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.656.—Cuota a ingresar, pesetas 1.366.
 Siro Gómez García.—S/s.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.669.—Negativa.
 Pedro Avilés Capel.—Maestro Alonso, 15.—Referencia 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.670.—Negativa.
 Germán González Campo.—Hortaleza, núm. 108.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Núm. 9.078.—Negativa.
 Rafael Antonio García Loza.—Alamo, 3.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.673.—Negativa.
 Mariano Laso de Miguel.—Huesca, 41.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.675.—Negativa.
 Emiliano Sangar Babarro.—Cuesta, 15.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.683.—Negativa.
 Antonio Martínez Nieto.—Valderrribas, 8.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.690.—Negativa.
 Manuel Sánchez Frías.—S/s.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.704.—Negativa.
 Manuel Escudero Gómez.—S/s.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.715.—Negativa.
 Felicitísimo Hernández B.—S/s.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.691.—Negativa.
 Alfredo Morillas de Lara.—S/s.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.719.—Negativa.
 José Sánchez Ruiz Olivares.—S/s.—Referencia 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.721.—Negativa.
 Juan Bashimol Jaimes.—S/s.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.727.—Negativa.
 Enrique Guardiola Sáez.—Generalísimo, núm. 55.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.754.—Negativa.
 José Luis Martín Berrocal.—Mendoza, 9.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Negativa.
 Cástulo Martín Gutiérrez.—Fernán González, 42.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.767.—Negativa.
 Antonio Martorell Molero.—Dos Amigos, núm. 7.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.769.—Negativa.
 Santiago San Martín Soto.—Infante, 4.—Ref. 27-65.—1963.—Apoderados y representantes de toreros.—Núm. 2.792.—Negativa.
 Antonia Montal Neira.—C. Sotelo, 30.—Ventas.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.091.—Cuota a ingresar, 1.639 pesetas.
 Manuela Borrado Menéndez.—Sierra, número 76-D.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.100.—Cuota a ingresar, 1.491 pesetas.
 Josefa Callado González.—Ayala, 133.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.103.—Cuota a ingresar, 1.400 pesetas.
 Liberada Furones Sandín.—J. el Conquistador, 10.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.110.—Cuota a ingresar, 1.673 pesetas.
 Dolores Molina Asenjo.—Morería, 11.—Referencia 35-65.—1962.—Matronas.—Número 3.116.—Cuota a ingresar, 1.400 pesetas.
 Catalina Lez Ceballo.—C. el Pílas, sin número.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Número 3.128.—Cuota a ingresar, 1.002 pesetas.
 Julia del Campo Alba.—Juan Bravo, 39.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.294.—Negativa.
 María del Carmen Manuela López.—Matías Montero, 3.—Ref. 35-65.—1962.—Matronas.—Núm. 3.302.—Negativa.
 Angel Herranz Fernández.—C. Valero, 17.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.726.—Cuota a ingresar, 2.767 pesetas.
 Carlos Pañes Guzmán.—Padilla, 39.—Referencia 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Núm. 3.737.—Cuota a ingresar, 1.557 pesetas.
 José María Unceta Bastarreccha.—J. García Morato, 124.—Ref. 47-65.—1962.—Inten-

dentes y profesores mercantiles.—Número 3.746.—Cuota a ingresar, 1.440 pesetas.

Luis Fernández de Angulo.—Hortaleza, núm. 128.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 3.748.—Cuota a ingresar, 909 pesetas.

Julio Bened Muñiz.—Romero Robledo, 24.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 3.751.—Cuota a ingresar, 754 pesetas.

Antonio Tormo Corviño.—Sagasta, 6.—Ref. 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 3.765.—Cuota a ingresar, 445 pesetas.

Felipe Rodríguez Lecares.—Vallehermoso, núm. 5.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.005.—Cuota a ingresar, 28.670 pesetas.

Manuel Rokiski Gómez.—Meléndez Valdés, 5.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.011.—Cuota a ingresar, 19.797 pesetas.

Vicente Molina Santaolalla.—Almirante, núm. 10.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.023.—Cuota a ingresar, 13.218 pesetas.

José Sánchez San Martín.—Martín de Vargas, 1.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.048.—Cuota a ingresar, pesetas 12.131.

José Gómez Olano.—Lisia, 6.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.062.—Cuota a ingresar, 10.341 pesetas.

Damián Acuña Benito.—Gral. Yagüe, 4.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.063.—Cuota a ingresar, 9.541 pesetas.

Emiliano Fernández Gutiérrez.—Col. Tomás Aquino, sin número.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.071.—Cuota a ingresar, 7.806 pesetas.

Luis Varela Pastor.—Gral. Pardiñas, 7.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.115.—Cuota a ingresar, 5.908 pesetas.

Jesús Roboredo Tola.—Tres Peces, 4.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.222.—A devolver, 84 pesetas.

Julian Jimeno Jaén.—Jorge Juan, 113.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.235.—Cuota a ingresar, 1.740 pesetas.

Emilio Agustín Ardura.—P. Marqués Suances, C-6.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.237.—Cuota a ingresar, pesetas 2.481.

César Cristina Serrano.—Chile, 4.—Referencia 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.240.—Cuota a ingresar, 499 pesetas.

Luis Vega Díaz.—Nicasio Gallego, 15.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.244.—Cuota a ingresar, 1.029 pesetas.

José Herrero Palacios.—Viriato, 62.—Referencia 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.330.—A devolver, 827 pesetas.

Francisco Andrados Heras.—Marqués de Cubas, 3.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.378.—Negativa.

Antonio Barbero Perales.—Magdalena, 15.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.403.—Negativa.

Enrique Blanquer Huidobro.—Avda. América, 18.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.412.—Negativa.

Angel Ciordia Hortiguera.—Expre-Progreso B/8.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.430.—Negativa.

Juan Fernández Ortega.—Orellana, 15.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.450.—Negativa.

Angel García Prieto.—Carlos Ruiz, 7.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.468.—Negativa.

Raúl López Sáinz de Rozas.—Arturo Soria, 235.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.511.—Negativa.

Fernando Presas Elvira.—Pza. de las Salas, 11.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.547.—Negativa.

Augusto Sáinz Linaje.—Victor Pradera, núm. 69.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.564.—A devolver, 696 pesetas.

Angel Vera Carrera.—Dr. Santero, 13.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.580.—Negativa.

Pedro Martín Gómez.—Marqués de Borja, 9.—Ref. 48-65.—1961.—Aparejadores.—Número 4.677.—Negativa.

Conrado Bruier.—Las Palmas.—Ref. 32-65.—1963.—Ingenieros de minas.—Número 2.986.—Negativa.

Rafael Caffarena Raggio.—Avilés.—Referencia 32-65.—1963.—Ingenieros de minas.—Número 2.987.—Negativa.

Manuel Caverro Goicorretae.—Ferraz, 2.—Ref. 46-65.—1963.—Agentes de la propiedad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.675.—Cuota a ingresar, 3.564 pesetas.

Mateo Sánchez Gambi.—Goya, 103.—Referencia 46-65.—1963.—Agentes de la propie-

dad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.677.—Cuota a ingresar, 1.767 pesetas.

Antonio Barbadillo Gómez.—Princesa, 15.—Ref. 46-65.—1963.—Agentes de la propiedad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.680.—Cuota a ingresar, 1.767 pesetas.

Antonio Bufora Grau.—Av. José Antonio, núm. 68.—Ref. 46-65.—1963.—Agentes de la propiedad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.683.—Cuota a ingresar, 1.767 pesetas.

Pedro Guajardo Eguiluz.—Hortaleza, 8.—Ref. 46-65.—1963.—Agentes de la propiedad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.685.—Cuota a ingresar, 2.700 pesetas.

Pascual González Rivero.—Montera, 32.—Ref. 46-65.—1963.—Agentes de la propiedad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.686.—Cuota a ingresar, 2.700 pesetas.

Juan Rodríguez Rodríguez.—M. Artega, 4.—Ref. 46-65.—1963.—Agentes de la propiedad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.688.—Cuota a ingresar, 2.700 pesetas.

Fausto Sánchez Valladares.—Libertad, sin número.—Ref. 46-65.—1963.—Agentes de la propiedad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.696.—Cuota a ingresar, 1.950 pesetas.

José Luis Puerto Guerras.—Virgen Fuenclisla, 30.—Ref. 46-65.—1963.—Agentes de la propiedad inmobiliaria sin colegiar.—Número 3.697.—Cuota a ingresar, 2.700 pesetas.

José Carlos Rodríguez Sedano.—Reina Victoria, 56.—Ref. 41-65.—1963.—Profesores de música.—Número 3.620.—Negativa.

Victorino Echevarría López.—Florestán Aguilar.—Ref. 41-65.—1963.—Profesores de música.—Número 3.626.—Negativa.

Helga Gönreyster Waner.—Av. Toreros, 9.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.626.—Negativa.

Sabino Antuña López.—Juan de Dios, 5.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Número 6.045.—Negativa.

Jorge Casanovas Corbatón.—Santa María Cabeza, 36.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Número 6.065.—Negativa.

José F. Fernández Cienfuegos.—P. G. Primo Rivera, 29.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Número 6.089.—Negativa.

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de IMPUESTOS SOBRE RENDIMIENTOS DE TRABAJO PERSONAL

Manuel Castaño Fresneda.—Valdaracete.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.073.—Negativa.

Juan Manuel Polo Tovar.—Puerta del Sol, núm. 5.—Ref. 70-65.—1963.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 12.875.—Negativa.

María Ortuza Montoro.—Puerta del Sol, núm. 5.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Número 9.375.—Negativa.

Rafael Puyol Fernández.—S/s.—1963.—Actuarios de seguros.—Número 3.007.—Negativa.

José Arranz Asensio.—1963.—Actuarios de seguros.—Número 3.052.—Negativa.

Juan Mathías Blanco.—S/s.—1963.—Actuarios de seguros.—Número 3.057.—Negativa.

Salvador Grau Fernández.—Ferraz, 43.—Ref. X/65.—1959.—Abogados.—Número 6.852.—Cuota a ingresar, 7.053 pesetas.

José Calle Guijarro.—Alcalá, 177.—Referencia 70-65.—1963.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 12.748.—Negativa.

Benito Callejo González.—Carranza, 27.—Ref. 70-65.—1963.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 12.841.—Negativa.

Pedro Torres Calvi.—Monteleón, 14.—Referencia 70-65.—1963.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 12.815.—Negativa.

Jerónimo Urbina Casilla.—Montera, 8.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.248.—Negativa.

José María Molina Ballesteros.—Av. José Antonio, 45.—Ref. 68-65.—1962.—Agentes propiedad inmobiliaria colegiados.—Número 12.163.—Cuota a ingresar, 408 pesetas.

José Ramos de Antonio.—Antonio Acuña, número 25.—Ref. 66-65.—1963.—Administradores de fincas.—Número 11.786.—Negativa.

Antonio Ruiz Sáinz González.—Vallehermoso, 16.—Ref. 70-65.—1963.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 12.687.—Negativa.

Honorias Casares Alonso.—Buitrago.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.897.—Negativa.

Germán Fernández Martín.—Panceli, 6.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.008.—Negativa.

Antonio Aparicio Marqueta.—Col. Anteles, B. 223.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.062.—Negativa.

Ricardo Romero Abijón.—Morata de Tajuña.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.130.—Negativa.

Emilio Ramírez Moreno.—Colmenar de Oreja.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.120.—Negativa.

Eugenio López Simón.—C. Aragón, 61.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.231.—Negativa.

Braulia Ramos Alarcón.—Robledo de Chavela.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.170.—Negativa.

Mercedes Robles Martínez.—Carretera de Aragón, 63.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 11.044.—Negativa.

Manuela Aragón López.—Morata de Tajuña.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.896.—Negativa.

María Concepción Borreguero Sierra.—Doctor Cortezo, 1.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Número 6.549.—Negativa.

Marcelino Huertas Calzada.—Atocha, 28.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Número 2.292/4.484.—Negativa.

Gloria Herrero Martín.—Dr. Cortezo, 1.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Número 2.290/4.482.—Negativa.

Federico Velpini de Rueda.—P. M. de Zafra, 45.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Número 2.231/4.423.—Cuota a ingresar, 2.700 pesetas.

José Angel Frades.—P. Delicias, 136.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Número 2.165/4.357.—Cuota a ingresar, 9.936 pesetas.

Eusebio Delgado Larrat.—Echegaray, 4.—Ref. 52-64.—1962.—Maestros baile.—Número 24.—Negativa.

José Lara Vega.—Alicante, 2.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Número 9.374.—Negativa.

Juan Alarcón Rojas.—Las Rozas.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.298.—Negativa.

José Roger Martein.—Atocha, 28.—Referencia 67-65.—1964.—Representantes de toreros.—Número 11.971.—Negativa.

José María Gómez Caballero.—Valdilecha.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.734.—Negativa.

Alberto Arrastia del Busto.—Mejorada del Campo.—Ref. 64-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.307.—Negativa.

Francisco Almaro Jiménez.—Buitrago.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.304.—Negativa.

Federico José García Cepa.—María de Guzmán, 24.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Número 6.101.—Negativa.

Pedro Ruiz Azúa.—Castelló, 56.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.666.—Negativa.

Clemente Carrillo Berdecill.—Castelló, 56.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.659.—Negativa.

Gabino Arrutia Larranaga.—Castelló, 56.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.658.—Negativa.

Ismael Alcalde Sáinz.—Castelló, 56.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.654.—Negativa.

Victoriano Alegre García.—Castelló, 56.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.655.—Negativa.

Carlos Scheardt Aniel.—Alcalá, 121.—Referencia 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.647.—Negativa.

Antonio López Corral.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.926.—Negativa.

Ramiro Sánchez Izquierdo.—Avda. José Antonio, 55.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Número 6.526.—Cuota a ingresar, 1.453 pesetas.

Central Gestora, S. L.—Ruiz de Alarcón, núm. 27.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Número 6.262.—Cuota a ingresar, 46.180 pesetas.

Ladislao Rodríguez Peña.—General Oráa, núm. 43.—Ref. 68-65.—1962.—Agentes propiedad inmobiliaria (colegiados).—Número 12.080.—Cuota a ingresar, 3.702 pesetas.

Abelardo Gómez Crespo.—San Virgilio, 3.—Ref. 59-65.—1962.—Peritos industriales.—Número 6.111.—Negativa.

Francisco López López.—Stma. Trinidad, núm. 29.—Ref. 66-65.—1963.—Administradores fincas.—Número 11.713.—Cuota a ingresar, 1.346 pesetas.

Antonio Bergua Allué.—Av. J. Antonio, 66.—Ref. 68-65.—1962.—Agentes de la propiedad inmobiliaria colegiados.—Número 12.201.—Negativa.

Pauline Francise Howells.—Av. Donostia-rra, 14.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.610.—Negativa.

Franz Edmon Hanguier.—Peña Grande, 2.—Fuencarral.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.599.—Negativa.

Agustín Hernández Sedano.—Guzmán el Bueno, 72.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.589.—Negativa.

José M. Rodríguez Castillo.—Av. de Séneca, 2.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Número 5.333.—Negativa.

Antonio Alvarez Muro.—Silva, 8.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9.489.—Cuota a ingresar, 2.121 pesetas.

Angel Castelar Barranquero.—Pebla, 7.—Ref. 58-65.—1961.—Agentes de la propiedad inmobiliaria colegiados.—Número 5.861.—Cuota a ingresar, 1.908 pesetas.

Rodríguez Peña, Ladislao.—General Oráa, núm. 43.—Ref. 58-65.—1961.—Agente de la propiedad inmobiliaria colegiados.—Número 5.761.—Cuota a ingresar, 3.681 pesetas.

Martín Castellano Concha.—Arenal, 4.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9.650.—Cuota a ingresar, 864 pesetas.

Pablo Carrascosa Martín.—Aranjuez.—Ref. 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 9.739.—Cuota a ingresar, 1.346 pesetas.

Besman del Río.—Castelló, 47.—Referencia 61-65.—1961.—Practicantes.—Número 10.311.—Negativa.

Juan Martín Aguiluz.—Arenal, 9.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.477.—Cuota a ingresar, 2.095 pesetas.

Louise Laefebre.—Modesto Lafuente, 6.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.470.—Cuota a ingresar, 2.095 pesetas.

Federico José García Cepa.—María de Guzmán, 24.—Ref. 56-65.—1963.—Peritos industriales.—Número 5.420.—Negativa.

Charles Frende Gutayer.—Ilustración, 15.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.531.—Cuota a ingresar, 1.670 pesetas.

Walter Mathoi Riotte.—Desengaño, 4.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.480.—Cuota a ingresar, 2.295 pesetas.

Johanna Dreyer.—Hilarión Eslava, 4.—Ref. 57-65.—1963.—Profesores sin academia.—Número 5.583.—Negativa.

Jesús Lozano Pastro.—Padilla, 29.—Referencia 47-65.—1962.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 3.860.—Negativa.

Ramón Carnero Cabrera.—M.º Guzmán, Ref. 6-65.—1962.—Veterinarios.—Número 652.—Cuota a ingresar, 1.311,45 pesetas.

Burmeister & Wain, S. C. E.—Castelló, núm. 88.—Número requerimiento 2.458.—Número empresa o censo P-I-398.—Se le requiere para que presenten relación en los impresos que se acompañan de los perceptores para los que se omitió el número del Documento Nacional de Identidad, consignando todos los datos del impreso y según las instrucciones unidas al mismo.

Bryco, S. A. de Construcciones.—Coslada, núm. 10.—Número requerimiento 1.197.—Número empresa y censo 5.623.—Se le requiere para que presenten relación en los impresos que se acompañan de los perceptores para los que se omitió el número del Documento Nacional de Identidad, consignando todos los datos del impreso y según las instrucciones unidas al mismo. En el mismo impreso re-

lación de perceptores en los que se omitió la referencia personal completa del nombre primero o segundo apellido.

José Antonio Gordillo Escudero.—Av. Generalísimo, 86.—Ref. 70-65.—1963.—Intendentes y profesores mercantiles.—Número 12.772.—Negativa.

Codécido Enrique García Herreros.—Alburquerque, 8.—Ref. 22-65.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.153/4.345.—Cuota a ingresar, 53.569 pesetas.

Julían Antonio Pérez Tardía.—José Antonio, 56.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.311/4.503.—Negativa.

Antonio Luque Delgado.—Ilustración, 13.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.299/4.491.—Negativa.

Antonio Blanco Díaz.—A. Arias, 10.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.261/4.453.—A devolver, 934 pesetas.

Ignacio Medina.—Alcalá, 20.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.250/4.442.—Negativa.

Gustavo Pérez Puig.—Tutor, 19.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.186/4.378.—Cuota a ingresar, 7.200 pesetas.

Luis Méndez Amago.—Alcalá, 20.—Referencia 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.183/4.375.—Cuota a ingresar, 5.297 pesetas.

José María Gavilán Estelar.—Príncipe, 27.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.177/4.369.—Cuota a ingresar, 6.153 pesetas.

Rafael Pernia Jiménez.—Av. José Antonio, núm. 68.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.169/4.361.—Cuota a ingresar, 8.777 pesetas.

Esteban Ríza Martínez.—Paseo Extremadura, 92.—1963.—Veterinarios.—Número 3.496.—Negativa.

Pablo de Lasa Urribasterra.—Hilarión Eslava, 38.—1963.—Veterinarios.—Núm. 3.482.—Negativa.

Mateo Sanz Morales.—García de Paredes, núm. 34.—Ref. 36-65.—1963.—Veterinarios.—Núm. 3.414.—Cuota a ingresar, 60 pesetas.

Ramón Carnero Cabrerías.—María de Guzmán, 31.—Ref. 36-65.—1963.—Veterinarios.—Núm. 3.365.—Cuota a ingresar, 1.238 pesetas.

Emilio Riera López.—Dr. Esquerdo, 101.—Ref. 22-65.—1962.—Agentes y representantes de artistas.—Núm. 2.317/4.509.—Negativa.

Teodoro García Sanz.—S. Juan de Dios, núm. 15.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.415.—Cuota a ingresar, 610 pesetas.

Manuel Escacena de la Rosa.—Avda. Albufera, 7.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.393.—Cuota a ingresar, 2.127 pesetas.

Emilio Martos Carabia.—Leganitos, 35.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.463.—Cuota a ingresar, 2.430 pesetas.

Juan Sloker de Vega.—Marqués de Cubas, núm. 12.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.450.—Cuota a ingresar, 610 pesetas.

Casimiro Soler Estrada.—Av. José Antonio, 66.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.493.—Cuota a ingresar, 543 pesetas.

Arnaldo Rafols Ahoaner.—Antonio Maura, 7.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.488.—Cuota a ingresar, 88 pesetas.

Ramón Amieva Rodríguez.—Av. José Antonio, 66.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.546.—Negativa.

Pedro Villega Revilla.—O'Donnell, 35.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 6.537.—Negativa.

José Visado López.—Av. J. Antonio, 86.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 9.367.—Negativa.

Francisco Urmeneta Cervera.—Alvaro de Bazán, 11.—Ref. 38-65.—1963.—Topógrafos.—Núm. 3.514.—Cuota a ingresar, 135.960 pesetas.

Miguel Vidal Gimeno.—Príncipe, 7.—Referencia 67-65.—1964.—Representantes de toreros.—Núm. 11.992.—Negativa.

Santiago San Martín Soto.—Infante, 4.—Ref. 67-65.—1964.—Representantes de toreros.—Núm. 11.975.—Negativa.

Cástulo Martín Gutiérrez.—Fernán González, 42.—Ref. 67-65.—1964.—Representantes de toreros.—Núm. 11.945.—Negativa.

Luis Galán Aparicio.—Fuencarral, 104.—Ref. 67-65.—1964.—Representantes de toreros.—Núm. 11.919.—Negativa.

Octavio Martínez Fernández.—Fuencarral, núm. 100.—Ref. 67-65.—1964.—Representantes de toreros.—Núm. 11.828.—Cuota a ingresar, 2.498 pesetas.

Antonio García Bustamante.—Alamo, 3.—Ref. 67-65.—1964.—Representantes de toreros.—Núm. 11.816.—Cuota a ingresar, pesetas 13.843.

Augusto Riega García.—Av. José Antonio, núm. 82.—Ref. 60-65.—1961.—Gestores administrativos.—Núm. 9.387.—Negativa.

Madrid, 14 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.593)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Los contribuyentes que se relacionan no han presentado en el plazo señalado por la Regla 33 de la Instrucción Provisional para la exacción del Impuesto de Sociedades la documentación que la misma Regla señala; por lo que la Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 39, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, liquidación, con imposición de multa de 1.000 pesetas por el Ejercicio de 1964, por falta de presentación de la declaración correspondiente.

El ingreso de la citada cantidad deberá efectuarlo en esta Delegación de Hacienda en plazo de quince días, contados desde el siguiente al recibo de la presente, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo realizado se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Los interesados pueden interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días y reclamación económica administrativa en el de quince, sin que esta interposición suspenda el plazo de ingreso de la cantidad correspondiente.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de REQUERIMIENTO A SOCIEDADES

Delgado Films, S. A.—Núñez de Balboa, 46.—Núm. índice A-2808383.—Rama y grupo 4-1.

Miguel y Billamayor, S. L.—Mercado Central.—Núm. índice B-2808411.—Inactivas.

Pastrana, S. A.—Núñez de Balboa, 53.—Número A-2808550.—Rama y grupo 13-35-a.

Industrias Reunidas Agropecuarias, Sociedad Anónima.—Lista, 3.—Núm. índice 2807950.—Sin clasificar.

Líneas y Montajes Eléctricos, S. A.—Avenida Generalísimo, 76.—Núm. índice A-2808161.—Sin actividad en Madrid.

El Exportador Español, S. A.—Ayala, número 10.—Núm. índice A-2808176.—Rama y grupo inactivas.

Laboratorios Labylak, S. L.—Núm. índice B-2808290.—Rama y grupo inactivas.

Distribuidora Mercantil, S. A.—Goya, números 5 y 7.—Núm. índice A-2807662.—Rama y grupo 11-21-a.

Comercio y Técnica, S. L.—Plaza del Callao, 4.—Núm. índice B-2807564.—Rama y grupo 5-4-a.

Algodonera de Jaén, S. A.—Lagasca, número 70.—Núm. índice A-2807587.—Rama y grupo inactivas.

Dandy, S. L.—Virgen Sonsoles, 2. Barrio de la Concepción.—Número índice B-2807650.—Rama y grupo inactivas.

Algodonera de Alcalá La Real, S. A.—Núñez de Balboa, 74.—Número índice A-2807541.—Rama y grupo inactivas.

Cierre, S. A.—Paseo Pintor Rosales, 8.—Número índice M-2809628n.—Rama y grupo 15-10-a.

A. Nacou Gilanova, S. L.—Juan Bravo, número 17.—Núm. B-2809308.—Rama y grupo inactivas.

Hispanotéles, S. A.—Virgen de la Fuen-cisla, 29.—Núm. índice A-2807439.—Rama y grupo inactivas.

Philippine air Lines Inc. (P. A. L.).—Núñez de Balboa, 20.—Número índice I-2805472.—Rama y grupo extranjera.

Artrana, S. A.—José Antonio, 88.—Número índice A-2805482.—Rama y grupo 19-10.

Industrias del Norte de España, S. A.—Lagasca, 126.—Núm. índice 2805866.—Rama y grupo inactiva.

Editora Latina, S. A.—Virgen de Nuri-a, 15.—Núm. índice A-2806322.—Rama y grupo inactivas.

Excavital, S. A.—Velázquez, 61.—Número índice A-2806435.—Rama y grupo 6-1-B.

Asenjo y Abad, S. L.—Plaza del Callao, número 2.—Núm. índice 2804566.

Industriales y Comerciantes Madrileños, Sociedad Anónima.—Paseo Melancólicos, número 17.—Núm. índice A-2804812.—Rama y grupo 14-5.

Técnica Española del Vacío, S. A.—Ronda de Segovia, 4.—Número índice A-2802195.—No sujeta a industrial.

Didáctico Musical-Mutua.—Plaza de los Ministerios, 62.—Núm. índice H-2802219.—Sin clasificar.

L. Marcos y Compañía, S. L.—Serrano, 45.—Núm. índice B-2802247.—Inactiva.

Auto Inglés, S. A.—Núñez de Balboa, número 3.—Ref. A-2802434.—Inactiva.

Sociedad Anónima María Paz Nueva Cerámica de Villaverde.—Avda. de José Antonio, 86.—Núm. índice A-2800685.—Inactiva.

Conquer, S. A.—Avda. José Antonio, número 68.—Núm. índice A-2809123.—Inmobiliaria.

Organización de Venta de Automóviles, S. A.—Comandante Zurita, s/n.—Número índice A-2810235.—Rama y grupo 13-36C.

Gasogas, S. L.—Prolongación de Ponzano, s/n.—Núm. índice B-2810304.—Rama y grupo 13-13-E.

Atagama, S. A.—Espoz y Mina, 1.—Número índice A-2810416.—Inactiva.

Sola, S. A.—Espoz y Mina, 1.—Número índice A-2810418.—Inactiva.

Torre de Benidorm, S. A.—Alcalá, 42.—Número índice A-2810582.—Rama y grupo 6-1-E.

Popis, S. A.—Doce de Octubre, 18.—Número índice A-2811126.—Rama y grupo 1-13.

Sama, S. A.—Juan de Olías, 12.—Número índice A-2811167.—Rama y grupo 18-23.

Cascall, S. L.—Adela Balboa, 3.—Número índice B-2811347.—Rama y grupo 18-19.

Constructora Nacional de Aparatos y Herramientas de Medición, S. A.—Don Ramón de la Cruz, 84.—Número índice A-2802886.—Inactivas.

Reliance Marine Insurance Company, Ltd.—Serrano, 17.—Número índice I-2803684.—Sin clasificar.

Iminca, S. A.—Ayala, 10.—Núm. índice A-2804095.—Inactivas.

Activa Ibérica, S. A.—Juan Bravo, 17.—Número índice A-2804146.—Inactivas.

Corona y Carrión, S. R. C.—Cava Baja, 47.—Núm. índice C-2804180.—Sin clasificar.

Industrias Textiles Madris, S. A.—Carretera Andalucía, s/n.—Número índice A-2801948.—Inactivas.

Tricotinental, S. A.—Ayala, 4.—Número índice A-2810430.—No sujeta a industrial.

Sinai Ibérica, S. A.—Princesa, 1.—Número A-2810463.—No sujeta a industrial.

Ismo, S. A.—Virgen del Val, 32.—Número A-2810802.—Rama y grupo 6-1-G.

Compañía Peninsular de Abastecimientos, S. A.—Columela, 11.—Núm. índice A-2810811.—Rama y grupo 1-10-B.

Kalbrik, S. A.—Avda. José Antonio, 88.—Número índice A-2811074.—Rama y grupo 13-11-B.

Revar, S. A.—Avda. José Antonio, 88.—Número índice A-2811089.—Rama y grupo 1-10-B.

Intas Ibérica, S. A.—Columela, 4.—Número índice A-2812214.—Rama y grupo 1-27.

Decoraciones Estilo, S. L.—Colegiata, número 18.—Ref. B-2812221.—Rama y grupo 65-A.

Karfer Soieiecad Electro-Acústica Española, S. L.—Montesa, 14.—Núm. índice B-2812148.—Rama y grupo 13-19-C.

Hispano Importex, S. A.—Ibiza, 32.—Número índice A-2811479.—Rama y grupo 1-10-B.

Nuevas Confecciones, S. L.—Alonso Castrillo, 6.—Núm. índice A-2811592.—Rama y grupo 18-14-EF.

Rofani, S. A.—Povedilla, 10.—Número índice A-2811881.—Rama y grupo 1-10-B.

Zadel, S. A.—Avda. General Perón, 10.—Número índice A-2811951.—Rama y grupo 12-8-D.

Construcciones del Sureste, S. A.—Antonio Acuña, 21.—N.º índice A-2811970.—Inmobiliarias.

Suministros para la Industria y Construcción, S. L.—Abtao, 31.—Núm. índice B-2812074.—Rama y grupo 13-25-i.

Laboratorios Essan, S. L.—Cervantes, número 34.—Núm. índice A-2812194.—Rama y grupo 11-18-D.

Construcciones Metálicas Mave, S. A.—Fernán González, 58.—Número índice A-2812340.—Rama y Grupo 13-40-a.

Construcciones A. P. G., S. A.—Fernán González, 58.—Número índice A-2812341.—Rama y grupo 6-1-H.

Local Readers Service (España), S. A.—General Moscardó, 8.—Número índice A-2812343.—Rama y grupo 15-8.

Sociedad Afanfespaña, L. T. D., S. L.—Orease, 47.—Núm. índice B-2812464.—Rama y grupo 13-3-D.

Inmobiliaria Marbellense, S. A.—Los Madrazo, 26.—Núm. índice A-2812586.—Rama y grupo 6-1-G.

Constructora Española de Asfaltos Trinidad, S. A.—Los Madrazo, 20.—Número índice A-2812587.—Rama y grupo 6-1-M.

Unidisa, S. A.—O'Donnell, 3.—Número índice A-2812597.—Rama y grupo 6-16-A.

Unión Comercial Española de Ahorros, Sociedad Anónima.—Narváez, 12.—Número índice A-2812739.—Rama y grupo 1-23.

Aluminio Madrid, S. A.—Londres, 41.—Número índice A-2813137.—Rama y grupo 13-7-B.

Globex, S. L.—Velázquez, 46.—Número índice B-2813238.—Rama y grupo 18-23.

Horadon, S. A.—Marqués de Comillas, número 10.—Núm. índice A-2813348.—Rama y grupo 10-4.-A.

Cooperativa de la Vivienda "Ríos Umia".—Núñez de Balboa, 30.—Número índice F-2814019.

Tafija, S. A.—Lagasca, 58.—Núm. índice A-2812225.—Rama y grupo 11-24-i.

Inmobiliaria San Roque, S. A.—Virgen de la Consolación, 4.—Número índice A-2812330.—Inmobiliarias.

Reinzend, S. A.—Princesa, 1.—Número índice A-2811272.—Rama y grupo 18-5-D.

Estampaciones y Envases, S. L.—Gabasti, 2.—Núm. índice B-2809952.—Rama y grupo 13-5-D.

Matadero Regional de Andalucía Huer-cal Overa.—Velázquez, 101.—Número A-2809958.—Sin actividad en Madrid.

Seismos Española, S. A.—Avda. José Antonio, 88.—Núm. índice A-2810110.—No sujeta a industrial.

Faure y Compañía, S. A.—Diego de León, 54.—Núm. índice A-2810905.—No sujetas a industrial.

Inor, S. A.—Torre de Madrid, 5-16.—Número índice A-2811177.—No sujeta a industrial.

Compañía Importadora de Carnes, Sociedad Anónima.—Duque de Rivas, 3.—Número índice A-2811217.—Rama y grupo 1-10-B.

Intertel, S. A.—Alcalá, 85.—Núm. índice A-2811229.—Rama y grupo 7-1.

Distribuciones Biológicas, S. A.—Zurbano, 92.—Núm. índice A-2811304.—Rama y grupo 11-26-A.

Línea Blanca, S. A.—Avda. Valladolid, número 7.—Núm. índice A-2811306.—Rama y grupo 13-27-C.

Comercial Ferga, S. L.—Jorge Juan, 13.—Número índice B-2811390.—Rama y grupo 13-37-C.

Renifer, S. L.—Alcalá, 151.—Número índice B-2811402.—Rama y grupo 6-1-E.

Imporset, S. A.—Hilarión Eslava, 67.—Número índice A-2811588.—Rama y grupo 1-10-B.

Viviendas Económicas Rurales, S. A., en anagrama V. E. R. S. A.—Don Ramón de la Cruz, 33.—Núm. índice A-2811630.—Rama y grupo 6-1-H.

Agine, S. A.—Marqués de Cubas, 12.—Número índice A-2811674.—No sujeta a industrial.

Remey, S. A.—Bolivia (con vuelta a Colombia).—Núm. índice A-2811984.—Rama y grupo 5-7.-A.

Especialidades Industriales, S. L.—Colegiata, 18.—Núm. índice B-2808361.—No sujeta a industrial.

Auca, S. A.—Avda. Generalísimo, 47.—Número índice A-2808333.—Sin clasificar.

Hispano Americana de Aprovisionamientos, S. A.—Zurbano, 74.—Núm. índice A-2806928.—Inactivas.

Hijos de José Otero, S. L.—Carretas, número 21.—Núm. índice 2804161.—Sin clasificar.

Horn, S. L.—Fernanflor, 6.—Número índice B-2803099.—Sin clasificar.

Bercovitz y Compañía, S. L.—"Publiten"—Núm. índice B-2809445.—Piamonte, 16.—Rama y grupo 15-6.

Ibero-Implex, S. A.—Espartinas, 2.—Número índice A-2809443.—Rama y grupo 1-10-B.

Auxiliar de la Industria del Cemento, Sociedad Anónima.—Fuencarral, 45.—Número índice A-2809141.—Inactiva.

Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas.—Plaza de Salamanca, 8.—Número índice A-2806084.—Rama y grupo 13-25-1.

Histograma, S. L.—Montera, 36.—Número índice B-2806292.—Inactivas.

Brand, S. A.—Desengaño, 12.—Número índice A-2806362.—Inactivas.

Radiocinema, S. A.—Aduana, 7.—Número índice A-2809771.—Rama y grupo 15-8.

Técnica Industrial Agrícola, S. A.—Fuencarral, 45.—Núm. índice A-2809702.—Rama y grupo 1-10-B.

Asociación Comercial del Exterior, Sociedad Anónima.—General Mola, 75.—Número índice A-2809625.—Rama y grupo 1-10-B.

Club Motor, S. A.—Ponzano, 57.—Número índice A-2809618.—Rama y grupo 13-36-c.

Autotermic, S. A.—Ayala, 53.—Número índice A-2809561.—No sujeta a industria.

Sociedad Hispano Francesa de Maquinaria, S. A.—Segre, 18.—Número índice A-2806067.—Inactivas.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.599)

Los contribuyentes que se relacionan a continuación no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Concepto: TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO

José Ubeda Sánchez.—Ref. D. Reales. Número 1.145/59.—Se le pone de manifiesto por quince días hábiles el expediente de reclamación impugnando liquidación de Derechos Reales documento base número 39.018/1959, para que en el plazo citado formule escrito de alegaciones y de proposición de prueba.

Ramón Díez Hervás.—Fernando VI, 10. Referencia 613/61.—Se le requiere para que en el plazo de quince días remita al Tribunal la cédula de notificación del acto administrativo impugnado, referente a Impuesto Industrial Cuota por Beneficios, Rama VI-17/A, por 19.431 pesetas, y al propio tiempo, haga las alegaciones convenientes a la defensa de su derecho.

Luis Butragueño, en nombre de Nueva Imprenta Radio, S. A.—Magallanes, 21. Referencia Sociedades.—Núm. 1.844/61. Se le requiere para que en plazo de quince días presente la cédula de notificación del acto administrativo impugnado referente a Cuota por Beneficios de 1959, y al propio tiempo presente escrito de alegaciones.

Jesús Jiménez Correa.—Marqués de Zafra, 8.—Se le pone de manifiesto por quince días hábiles expediente de reclamación referente a Cuota por Beneficios de 1963, debiendo formular en dicho plazo escrito de alegaciones y de proposición de pruebas. Ref. Arbitrios.—Industrial.—Número 765/65.

Jesús de Iturriza Maistegui.—Maudes, número 34.—Ref. Arbitrios.—Núm. 48/48.—Se pone de manifiesto por quince días hábiles expediente a nombre de Industrial Ferretera Goicoechea y Cía. por Licencia de apertura en la calle Velarde, número 11, y presente en dicho plazo es-

crita de alegaciones y de proposición de pruebas.

Alejandro Fernández de Araoz y de la Devesa.—General Sanjurjo, 55.—Ref. Licencia Fiscal.—Núm. 2.446/64.—Se pone de manifiesto expediente de reclamación a nombre de Comercio e Industria, S. A., sobre acta levantada por la Inspección en 19-7-63, advirtiéndole que la reclamación 467/64 está en el Contencioso por haber sido resuelta.

Alejandro del Prado Crespo.—Huertas, número 1.—Ref. 555/65.—C. Beneficios y aplazamiento.—Se le notifica acuerdo del Tribunal denegando la suspensión solicitada y poniendo de manifiesto por quince días el expediente de reclamación, para que en plazo de quince días formule escrito de alegaciones y de proposición de prueba.

Eusebio Gómez de Avila.—Alcalá, 184, séptimo.—Ref. D. Reales.—Núm. 2.705/64.—Se le requiere para que en el plazo de quince días presente documento base número 267.601/64, en el expediente de reclamación número 2.705/64.

Belisario Martín Beato.—Avda. Ciudad de Barcelona, 53.—Ref. 735/65.—Arbitrios.—Se pone de manifiesto por término de quince días el expediente de reclamación a nombre de La Madrileña, S. A., para que en dicho plazo formule escrito de alegaciones y de proposición de prueba.

Los contribuyentes que se relacionan a continuación deberán manifestar dentro del plazo de diez días hábiles el nuevo domicilio en el que puedan ser notificados, o bien presentarse por sí o por persona debidamente autorizada, en la Secretaría del Tribunal Económico Administrativo Provincial para hacerles entrega del texto íntegro del fallo emitido por dicho Tribunal en los expedientes de reclamación que para cada uno se indican; todo ello conforme a lo preceptuado en el artículo 54 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1918:

Doña Carmen y doña Genara Carmena Sánchez.—Ref. Rústica 1.305/58.—Reclamación correspondiente a Contribución Territorial Rústica.

Doña Amparo Sáez Arévalo.—General Pardiñas, 59.—Ref. Territorial 1.882/64. Reclamación referente a Contribución Territorial Urbana.

Luis Ruiz de Apodaca, en nombre de Culmen, S. A.—Princesa, 23.—Ref. Sociedades 1.378 y 2.204/61 y 613 y 1.398/62. Reclamación referente al concepto Sociedades 1961.

Don David Galisteo Triana.—Hermanos Miralles, 37.—Ref. Cuota de Beneficios 392/63.—Expediente de reclamación referente al Impuesto Cuota Beneficios de 1961.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—3.600)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número nueve de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio ejecutivo número 217 de 1965, instados por el Procurador señor García Yuste, en nombre de don Ignacio Fernández Huete y otro, contra don Basilio García Morón, como titular de "Talleres Corgen", cuantía 12.295,45 pesetas, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes:

1.º Una máquina combinada, marca "Sofreda", con motor de dos HP y 0,30 de tablero, de labra de carpintería, tasada pericialmente en veintidós mil pesetas.

2.º Una máquina regruessadora, con motor acoplado, marca "Guillette", de tres HP, tasada en doce mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y seis y hora de las doce de su mañana, en este Juzgado de primera instancia, sito en calle General Castaños, número uno.

Se previene a los licitadores: Que los bienes indicados salen a subasta con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.

Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de remate.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los bienes se encuentran depositados en poder del propio ejecutado, en su taller de carpintería, sito en calle Manuel Pavía, núm. 12, del pueblo de Vallecas, donde podrán ser examinados por quien desee tomar parte en la subasta.

Dado en Madrid, a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Agustín Muñoz Alvarez. (A.—41.485)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos de procedimiento sumario que se sigue en el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, por el "Banco Español de Crédito, S. A.", representado por el Procurador don Aquiles Ullrich, como subrogado en los derechos y acciones de don Luis Nuño Fernández, para hacerse cobro del préstamo de pesetas 600.000 e intereses, hecho a don Manuel Sánchez Anierte y su esposa doña Antonia de Paco y Gil, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta de nuevo y por primera vez, la siguiente:

Finca.—Casa en término municipal de Vicálvaro, hoy Madrid, barrio de la carretera de Aragón, calle de Gutiérrez de Cetina, número 43. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vicálvaro, al tomo 137, folio 96, finca 7.318, hoy Registro de la Propiedad número ocho de Madrid.

Se valoró para efectos de subasta en la escritura de constitución de hipoteca en un millón de pesetas.

Para su remate se ha señalado el día ocho de febrero próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez, en la suma de un millón de pesetas, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que los autos y la certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—L. A. Burón.—El Secretario, M. Priego. (Rubricados.)

Y para su inserción, con la antelación necesaria, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, M. Priego.—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia, L. A. Burón. (A.—41.483)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez de los de Madrid, se sigue expediente a instancia del Procurador don Aquiles Ullrich Dotti, en nombre y repre-

sentación de don Clemente Fernández Sánchez, sobre declaración de herederos abintestato de su difunto hermano don Pío Fernández Sánchez, hijo de Santiago y de Tomasa, natural de Madrid, de estado casado con doña María de los Angeles Alvarez García, habiendo quedado de dicho matrimonio tres hijos legítimos menores de edad, llamados María Teresa, Santiago y María de los Angeles Fernández Alvarez y fallecido en esta capital, de donde era vecino, el día once de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, calle de Cáceres, número seis. Y en cuyo expediente, al parecer acreditado el fallecimiento de sus padres con anterioridad al mismo, se solicita la declaración de herederos del causante a favor de su hermano de doble vínculo don Clemente Fernández Sánchez, ya que la esposa del referido causante ha renunciado pura, simple, absoluta y gratuitamente a la herencia en su nombre y en el de sus hijos menores bajo su patria potestad, así como igualmente renuncia don Vicente Fernández Sánchez, hermano del causante, en virtud de escrituras otorgadas por los mismos ante el Notario de esta localidad don José Luis Alvarez Alvarez.

Lo que se hace público por medio del presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de que cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la herencia de don Pío Fernández Sánchez, que la reclama su citado hermano de doble vínculo don Clemente Fernández Sánchez, comparezcan ante el expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, a hacer uso de sus derechos, en el término de treinta días.

Y para que el presente edicto sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo acordado, se expide y firma el presente en Madrid, a once de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—41.484)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado-Juez de primera instancia accidental del Juzgado número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 310-964, seguidos en este Juzgado a instancia de "Vehículos-Accesorios-Recambios, S. A.", contra don Francisco Fernández Biendicho, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo de su tasación, el siguiente:

Un camión, "Pegaso", matrícula número M-363.080, modelo 1.090, número de motor 524005102, de 31 CV y 125 CV de potencia al freno, de seis cilindros.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veintisiete de enero próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en ella deberán consignar, en mesa judicial o en establecimiento destinado al efecto, cuando menos el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Antonio Olarte Egido. (A.—41.488)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE BARCELONA

Relación de los inscritos marítimos del Trozo de esta capital que por haber ingresado en la Milicia Naval Universitaria en 10 de junio último, en cumplimiento a O. M. núm. 1.723/65, y realizado el primer curso teórico-práctico, han quedado definitivamente sujetos al servicio militar de la Armada:

228-bis/1965.—Mariano Martínez Moyano, hijo de Mariano y de Manuela, nacido en Madrid el 14 de enero de 1945.

Barcelona, 9 de noviembre de 1965.—El C. de N., 2.º Comandante de Marina, Emilio F. Segade. (G. C.—6.252)